

¡Hasta las últimas **CONSECUENCIAS!**

En memoria de Sacco y Vanzetti a 94 años de su ejecución



Hasta las últimas CONSECUENCIAS

Por Espacio Fénix

La memoria en torno a dos compañeros ácratas, condenados a muerte en 1927, es una oportunidad para encontrarnos, para además de traer al presente a toda una antigua generación de compañerxs anárquicxs, también generar puntos de encuentros reales donde compartir y conocer sobre nuestrxs compañerxs actualmente en prisión.

La solidaridad anárquica sabe construir puentes que conecten no solo diferentes territorios y entornos, sino que además encaminen a destruir el aislamiento carcelario. De manera iconoclasta, sin líderes ni dirigentes, más allá de relaciones puntuales, la solidaridad anárquica rescata las experiencias de vida que se rebelan dentro del encierro carcelario y es capaz de ver, tras el rostro difamado por la prensa, la justicia y las habladerías ciudadanas, a compañerxs de carne y hueso, equivalentes a todxs nosotrxs en la lucha contra el Poder.

La afinidad en las ideas/prácticas que desafían al Poder y combaten la autoridad allí donde ésta resida, merecen nuestra cómplice hermandad; por ello, más que circunscribirnos a una ideología determinada y alejándonos de caricaturas y barreras, vinculamos nuestros pasos con quienes sin ser necesariamente Anarquistas nos encontramos en el camino de negación al orden impuesto, independiente de las maniobras represivas.

Reivindicamos hoy y siempre a lxs presxs en guerra, que dentro del encierro continúan confrontando al dominio, que no se doblegan, que pelean milímetro a milímetro por abrirse paso en la asfixia carcelaria, sin arrepentimientos, sin renuncias, que siguen aportando con todas las herramientas posibles por la extensión y profundización del

conflicto, porque siguen latiendo en el pulso de la guerra social.

Con esos gestos insumisos aún dentro de la prisión, de profunda impronta y orgullo antiautoritario tejemos lazos solidarios, más allá del tiempo, las distancias y las adversidades coyunturales. La solidaridad anárquica siempre busca, de una u otra forma, destruir los muros del encierro. La Anarquía, siempre como motor y guía, prevalece en las manos activas y sabe construir compañerismos más allá de campos meramente teóricos, porque la acción antiautoritaria no es solo tinta, desborda cualquier papel, porque es vida, sangre, pulso, gestos de digno combate donde sea que nos encontremos.

Por ello hoy, a 94 años de la ejecución de dos anarquistas de acción, traemos a la kalle también a compañerxs que actualmente enfrentan las prisiones y confrontan las lógicas carcelarias de sumisión y arrepentimiento, llevando a la práctica el deseo de combatir hasta las últimas consecuencias.

Hasta destruir el último bastión de la sociedad carcelaria.

Espacio Fenix

Agosto 2021



El caso Sacco y Vanzetti

Por Biblioteca Antiautoritaria Sacco y Vanzetti

El caso de los compañeros anarquistas Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti es quizás el que ha tenido mayor repercusión internacional, es un caso emblemático por todo el proceso judicial que los mantuvo en prisión y los condenó a muerte y por las campañas solidarias que se levantaron en todo el mundo.

Las acciones de solidaridad internacional exigían su liberación, no solo por la férrea oposición ácrata hacia las prisiones, sino que además, porque estaba en juego la vida de los compañeros, en un proceso judicial plagado de infamias.

En el juego característico de la democracia y el teatro jurídico que la sustenta, todo estaba orquestado para finalizar con la sentencia de culpabilidad y muerte.

EL ORIGEN DE LA CACERÍA

La tarde del 15 de abril de 1920, frente a una fábrica de calzados, un hombre de negocios y un guardia fueron muertos a tiros y despojados de una alta suma de dinero. Un importante hombre de negocios y su vigilante habían sido asesinados durante un robo, esos eran los hechos, alguien debía ser juzgado por aquello y pagar con la propia vida, para así acallar las críticas de la alta burguesía del país. La cacería se desarrollaba entonces con una velocidad fulminante.

La prensa, vocera histórica de los intereses de los poderosos, elevó el tono agudo de la histeria, aportando a una ya envenenada atmósfera saturada de patriotismo y odio nacionalista, tras el término de la primera guerra mundial.

Así la Cámara Legislativa del Estado votó una recompensa de 25.000 dólares para

quien aportara datos que posibilitaran detenciones. Por su parte otras importantes empresas prometieron elevadas recompensas buscando obtener un culpable.

Diecinueve días después del crimen, se había apresado a dos italianos, conocidos anarquistas, solidarios de acción, que incluso habían sido detenidos portando armas y panfletos en protesta por el crimen de Andrea Salcedo.

LA VENGANZA JUDICIAL

Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti fueron arrestados la noche del 5 de mayo de 1920, en un principio, no se les acusó de ningún delito, sólo se les interrogó acerca de sus actividades anárquicas. La prensa inmediatamente divulgó el hecho de que eran anarquistas, como prueba moral de la capacidad de aquellos para delinquir.

Sacco y Vanzetti comprendieron de inmediato que estaban condenados desde antes de que empezara el teatro judicial, por ello decidieron jugar un papel activo en la reivindicación de sus ideas. Nunca asumieron como veraces las acusaciones de la fiscalía y tampoco ocultaron sus convicciones anárquicas, de manera digna nunca entraron en el juego de apuntar a otrxs compañerxs o de desmarcarse de alguno de sus vínculos.

Ante la represión, la cárcel y la condena a muerte, levantaron la oposición anárquica, haciendo frente a todo un engranaje judicial que buscaba no solo su aniquilamiento físico, sino que perseguía que su derrota moral fuese el caldo de cultivo para el freno de la lucha antiautoritaria en todo el territorio, en momentos donde precisamente estaba alcanzando gran expansión y notoriedad.

El juicio y sentencia contra Sacco y Vanzetti buscaba levantarse como una advertencia a quienes se atrevieran a perturbar la tranquilidad de los explotadores, sus lujos y comodidades. Así entonces, el nombre de los dos anarquistas italianos se transformó en un símbolo para ambos bandos en permanente oposición.

Por una parte, los representantes del poder veían en Sacco y Vanzetti el rostro de un entorno anárquico difuso que se atrevía a desafiar con diferentes métodos y herramientas al orden impuesto, razón más que suficiente para encarcelarlos y asesinarlos sin importar si eran o no responsables del cargo que pesaba sobre ellos.

Y al mismo tiempo los dos compañeros encendieron una llama de solidaridad y agitación, de propagación de acciones anárquicas. Sus nombres se volvieron sinónimo de lucha y propiciaron un convulsionado ambiente que desafiaba al poder mismo, más que a un representante en particular.

LA LEGALIDAD NO NOS DEFINE

Los dos prisioneros entendieron con absoluta claridad el papel que les tocaba desempeñar. El proceso en su contra más que la finalidad de encarcelar a los responsables de un atraco, tenía un claro objetivo transmitir **el mensaje de represión** y amedrentamiento, una señal de alerta para todas aquellas voluntades que osaran levantarse contra el orden impuesto.

El Poder se daba **“el lujo”** de asesinar mediante la silla eléctrica a dos compañeros aún cuando bajo los propios códigos y argumentaciones legales era incapaz de situarlos en el lugar de los hechos.

Más allá de cualquier argumentación **“legalista”**, lo cierto es que las pretendidas pruebas nunca importaron, en una muestra del **absurdo jurídico, el monopolio de la violencia y del cinismo propio del Poder**. Pruebas más o pruebas menos, **los juicios son instancias teatrales donde simplemente el Poder cobra revancha** sobre las vidas que se han alzado en su contra, ya sea traspasando

una ley específica o cuestionando de forma activa la esencia misma de la Autoridad.

El juicio contra los compañeros Sacco y Vanzetti, plagado de falsedades, infamias, pericias mal ejecutadas y testimonios inducidos y retractados, fue la puesta en escena de todo un despliegue político-represivo en contra de las ideas anarquistas que los compañeros defendieron hasta el momento de su asesinato.

El juicio fue un circo, donde desde un inicio la silla eléctrica estuvo encendida y donde la condición de inmigrantes de origen italiano y anárquicos, pesaron como argumento inculminatorio.

Tanto trascendió el caso de Sacco y Vanzetti que incluso parte de la socialdemocracia se movilizó por su libertad, todo tipo de intelectuales liberales manifestaron públicamente su apoyo intentando ejercer presión. Este apoyo ciertamente estaba determinado por la **“inocencia”** de los compañeros, de haber sido culpables, sabemos que muchas personas se hubiesen restado.

Desde una perspectiva antiautoritaria, en guerra con el poder, la solidaridad hacia unx compañerx de ideas/prácticas se genera de manera casi instintiva y se enraíza en profundidad por el compromiso de lucha, por la coherencia ente el acto y la palabra de cada compañerx perseguidx o en prisión. La inocencia o culpabilidad no son parte de nuestro lenguaje de oposición a la autoridad. Nuestra mirada apunta más allá de los límites del bien y el mal trazados por el poder.

LOS LAZOS SOLIDARIOS

En torno a Sacco y Vanzetti se combinaron diferentes tácticas, no solo para luchar por su libertad, por su vida, sino que también para seguir agudizando el conflicto del cual ellos eran parte antes de ser detenidos, oponiéndose al Capital como relación social, develando el rol del Estado asumiéndolo como enemigo, renegando de cualquier tipo de dominación.

Teniendo esto como punto de origen, la agitación multiforme y constante rugía en

las calles de todo el mundo. Masivas manifestaciones, mitines de solidaridad, huelgas generales, atentados contra símbolos del capitalismo estadounidense y bienes de prisioneros responsables, entre otros hechos, formaron parte del extenso abanico de combate.

EL DESENLACE

Tras 7 años de juicio, los compañeros fueron condenados a morir en la silla eléctrica. El 23 de agosto de 1927, en una macabra y escenográfica sesión, fueron asesinados frente a una pequeña audiencia de autoridades de la época.

Horas antes habían escrito cartas hacia el entorno solidario y sus familias, a todxs insustantaban mantener la cabeza en alto y no decaer en los caminos elegidos. No se arrepintieron nunca de llevar adelante sus vidas de la manera que habían querido.

MÁS ALLÁ DE LOS CONTEXTOS

Una muestra clara de la violencia estatal es la amenaza y condena a muerte, pero este no es el único mecanismo con el que el poder pretende detener la agudización del conflicto. La represión busca caminos por donde avanzar, amoldándose a los tiempos y ritmos que le resulten convenientes.

Actualmente no nos amenazan con la pena de muerte, pero con la prisión, las condenas a perpetuidad o las abultadas sentencias contra nuestrxs compañerxs, la autoridad continúa pretendiendo anular nuestro radio de acción ofensivo, mediante la propagación del mensaje del miedo.

Los contextos cambiaron, es cierto, pero en tanto exista el poder, seguirán existiendo mecanismos y dinámicas de control, por ello aún cuando cambien prisioneros y códigos específicos de la dominación, la lucha por la liberación total seguirá siendo el único camino.

Y así como la represión se mantiene pese a cambiar de modalidad, la solidaridad debiese explotar cualquier canal para continuar

siempre vigente, perpetuando y proyectando la lucha más allá de cualquier frontera y dificultad coyuntural. Por ello es tan importante aportar, desde lo individual y colectivo a un flujo de energía común contra el dominio, no delegando el aporte como si fuese tarea de alguien más que de nosotrxs mismxs.

La idea/acción trascendente a todo este proceso contra los compañeros Sacco y Vanzetti es que en el momento más duro de sus vidas, decidieron abrazar aún con más fuerza y pasión las ideas anárquicas. Mientras se engrasaba la maquinaria asesina, los dos compañeros se afirmaron en la lucha contra toda autoridad, en la lucha por la libertad plena.

Ese valor y esa coherencia de vida son finalmente un acto de propaganda, una muestra clara del orgullo y la dignidad ácrata, tornándose en combustible que alimenta el fuego de quienes no se dejan dominar.

La fuerza de los hechos, anula el carácter y aura victimista con el que algunas tendencias intentan envolver a los compañeros, haciéndolos aparecer como inocentes e ingenuos, alejados de todo plano confrontacional contra el Poder. Nosotrxs recordamos su carácter esencialmente anárquico, que nunca renegó de sus ideas y vínculos a cambio de la clemencia judicial.

A 94 años de la ejecución de ambos compañeros, nos parece importante traerlos al presente, rescatar sus vidas, recordar y colectivizar una historia que más que hablarnos de **“inocencia”**, **“injusticia”**, **“lástima”** o **“discriminación”**, nos habla de convicción, de confrontación al poder y de orgullo en nuestras posiciones, aún en las condiciones más duras y adversas.

Recordamos a quienes nos antecedieron, porque la lucha contra el poder avanza y se desarrolla con la memoria de todxs nuestrxs compañerxs muertxs, sus vidas alimentan también las nuestras, son energía vital para nuestro presente.

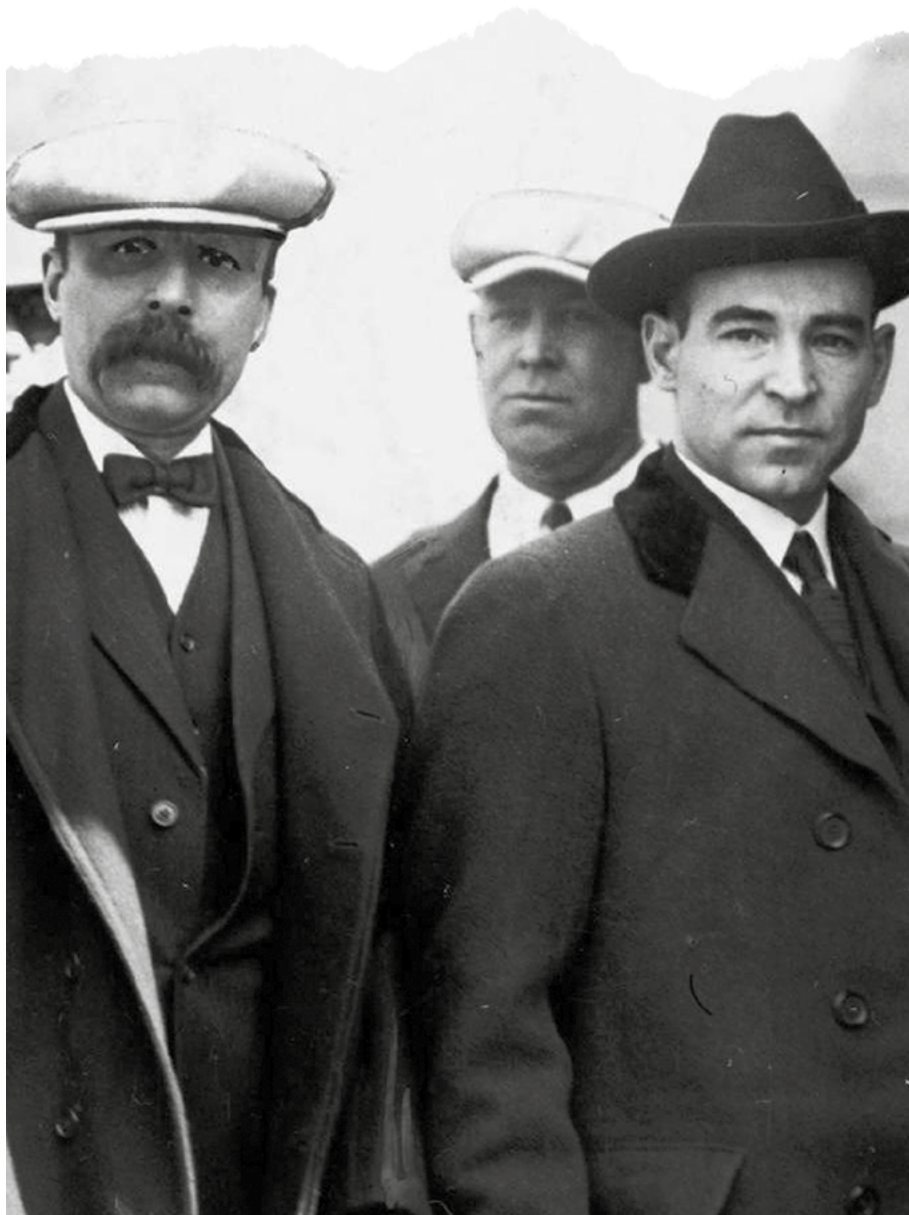
La historia de Sacco y Vanzetti, con sus particularidades y diferencias, dialoga con nuestra propia historia en muchos pasajes similares, de prisión, muerte, huida, solidaridad,

compañerismo y persistencia. Su historia y las sus compañerxs que no los abandonaron, nutrió también nuestra experiencia y de todxs ellxs fuimos aprendiendo. Es la belleza de asumirse parte de un continuo de sangre negra, con la Anarquía en cada latido.

Con nuestrxs muertxs y nuestrxs compañerxs en prisión siempre presentes...

Nuestra memoria es negra, nuestro corazón también.

Biblioteca Antiautoritaria Sacco y Vanzetti
Agosto 2021



Unas breves notas sobre **SACCO Y VANZETTI**

Por Alfredo M. Bonanno

Naturalmente que nos encontramos muy lejos de los tiempos y las condiciones en las cuales tuvo lugar la tragedia de Sacco y Vanzetti. ¿Pero realmente han cambiado tanto lo concerniente, a la forma en la que la opinión democrática mundial reacciona? ¿Por qué? ¿Quizás debido a la falta de claridad y a ciertos malentendidos? Estas son las cuestiones que discutiré en las notas que siguen a continuación.

¿POR QUÉ ESTAS ANOTACIONES?

Tras leer “Acto en el día de estudio sobre el caso de Sacco y Vanzetti” presentado en Villafalletto el 4 y 5 de septiembre de 1987, me pregunté cuanta importancia tuvo y tiene todavía hoy el hecho de que estos dos compañeros fueran inocentes. ¿Si los dos compañeros se hubiesen declarado responsables o hubiesen sido innegablemente considerados responsables de las acciones que se les atribuía, hubiesen seguido siendo defendidos por el movimiento anarquista internacional? ¿Cuál hubiese sido entonces el apoyo recibido a nivel mundial en ese caso?

Por supuesto la historia no se escribe con “hipótesis”, soy completamente consciente de ello. Y no es mi intención realizar una contribución a la “historia” de Sacco y Vanzetti. Tengo grandes sospechas sobre los historiadores profesionales, y más que una pequeña duda sobre la historia misma, y obviamente sospecho de todos los políticos, antiguos y nuevos, y de su buena fe para ocupar “eventos” históricos. Por otro lado, no me cabe la menor duda del hecho de que Sacco y Vanzetti no tuvieron nada que ver con las acciones de las que se les acusaba. Pero esta certeza es personal y completamente ajena a los he-

chos que pueden ser verificados o ensombrecidos durante el transcurso de un juicio, y no impide que me haga preguntas, y espero que aquellos poc@s compañer@s que puedan leer estas anotaciones, también se hagan preguntas inquietantes.

MORIR INOCENTE SIGNIFICA MAYOR RABIA

Por supuesto que debe ser terrible morir inocente, y esto se debe a que el valor moral de la justicia está arraigado en cada un@ de nosotr@s. No la justicia intocable de la rebelión proletaria que lo vuelca todo y ajusta cuentas en un empuje colectivo de destrucción, sino la justicia técnica, judicial, tradicional.... La vieja justicia con los ojos vendados que nosotr@s desenmascaramos para descubrir con horror que está completamente podrida. Pero a pesar de haber leído sobre ello y de ser conscientes de todo esto, aún seguimos convencid@s de que la justicia debería funcionar. ¡Cielos! ¡Cómo se puede mandar a dos hombres inocentes a la muerte; La sagrada indignación de tant@s compañer@s anarquistas va de la mano de la laica indignación de comunistas, demócratas y diversas tendencias de otros colores. La gloriosa cruzada de la izquierda se recompone inequívocamente, cada vez que los nombres de Sacco y Vanzetti son mencionados. Y lo que les vincula con ellos es precisamente la cuestión general y objetivamente justificable de su inocencia. Pero la rabia que se encuentra en la raíz de esto, la rabia ante la muerte de dos compañeros a manos del Estado, no debe permitir que cerremos nuestros ojos frente a otras cuestiones.

LA PRESENCIA INOPORTUNA

Me parece que el flujo de personalidades democráticas, las literarias y artísticas incluso más que las judiciales y académicas, contribuyeron enormemente a la divulgación del “caso” de Sacco y Vanzetti. Hecho que condujo la inmensa propaganda a nivel mundial, aunque también provocó una disminución en el nivel de enfrentamiento que sin duda alguna tuvo lugar en América, y más concretamente en el tribunal. Demasiados discursos, demasiadas representaciones teatrales, demasiados periodistas democráticos, demasiados políticos. Y esto, como un continuo y corrupto hilo que aún está ocurriendo en nuestros días, con intentos de recuperación por parte del aspirante a la Casa Blanca, Dukakis (*nota de traducción*: En agosto de 1977, el gobernador de Massachusetts, Michael Dukakis firmó una declaración en la que reconocía los errores cometidos durante el juicio y afirmaba la inocencia de Sacco y Vanzetti).

¿Pero cómo decidir de otro modo? Tomemos el ejemplo de Piazza Fontana (1967- una bomba en la Banca de Agricultura de Milán mata a 17 personas. Los anarquistas son acusados de esta masacre estatal, que fue denunciada por la izquierda en su conjunto) ¿Se podría haber dicho al Partido Comunista que se largase y haber dejado de recibir su apoyo? Si los anarquistas hacen cualquier cosa por hacer pública su propaganda para así involucrar a la gente y ser escuchados por el mayor número posible de personas, ¿Cómo podrían renunciar a la colaboración con las fuerzas políticas e intelectuales aún cuando supiesen perfectamente hacia donde les conducía dicha colaboración? No es una cuestión fácil de contestar. En el tiempo de Sacco y Vanzetti, ¿podían haber rechazado el apoyo de gente como Sinclair Lewis, Eugene O’Neill, Walter Lippman, John Dos Passos, además de los Roman Rollands, Thomas Manns, Albert Einsteins, etc, a lo largo de todo el mundo quienes apoyaron la inocencia de los anarquistas? Sí, hubiese sido difícil.

Pero no es mi intención traer a colación el

totalmente legítimo punto de vista de que los compañeros deberían haber sido exclusivamente defendidos por el movimiento internacional anarquista, con propaganda limitada a estas últimas motivaciones aceptando solamente aquellas fuerzas externas que hubiesen mantenido voluntariamente la cuestión dentro de estos límites. Sólo quiero decir que el tipo de colaboración impuesta por el abogado Moore, necesariamente tuvo que tener la marca de aprobación del Comité de Defensa y de los dos compañeros en prisión. No se previó como se iba a resaltar la inocencia de los dos compañeros, y como se desatendería su culpabilidad en principio, debido a su militancia y a su pertenencia a una parte específica de América y al movimiento anarquista internacional, colocándolo en un segundo plano. Este fue el precio de la colaboración. Después de esto, podríamos jugar con el interrogante, y esto ocurre todavía actualmente, de que fue una cuestión de dos inmigrantes, dos trabajadores honestos, y subrayar el elemento nacionalista y de clases que ciertamente produjo resultados en su momento pero que no aclara nada respecto a las personalidades anarquistas y revolucionarias de Sacco y Vanzetti.

¿Fue la presencia de las fuerzas de la “izquierda” internacional útil para el objetivo de salvar sus vidas? Uno debe sacar como conclusión que no lo fueron, dado que los dos compañeros fueron asesinados de todas formas. El hecho de que redujeran cualquier posibilidad de que su actividad anarquista fuese considerada también fue negativo.

¿Qué hubiese ocurrido si este apoyo hubiese sido rechazado? Los dos compañeros hubiesen sido defendidos de la misma manera que otr@s que acabaron sobre el patíbulo, algun@s inocentes, algun@s culpables, según lo escrito por Galleani (*nota de traducción*: Luigi Galleani, anarquista italiano creador del periódico “Cronaca Sovversiva”). Y aquí llegamos a la pregunta: ¿pero tiene algún sentido esta diferenciación entre “culpable” e “inocente”?

Francamente, no lo sé. Tras releer “Acto de estudio sobre el caso de Sacco y Vanzetti”, vi

que tanto Sacco como Vanzetti colaboraron con “Cronaca Sovversiva” (Crónica Subversiva). Debido a ello ambos deberían ser conscientes de la postura de Galleani frente a este falso problema. El hecho de que ellos fueran “inocentes” no pudo hacer que regresaran a una total aceptación de la vía inocentista, por lo menos en los términos desarrollados en el juicio. Por lo tanto estoy de acuerdo con Pedretti cuando escribe “Bartolomeo Vanzetti no era una persona acrítica unidimensional, denunció el mecanismo que permitió la heroicización de su derrota hacia el amargo final: era esencialmente un anarquista comunista, profundamente convencido y enormemente orgulloso de sus opciones políticas y existenciales... de hecho nunca escondió su odio hacia la injusticia de la que fue víctima y su deseo de ser vengado” (p.130). Por una parte, una vez tomada la decisión fue necesario continuar hacia el amargo final, directos hacia la situación (impuesto por los “progresistas asustad@s”, quienes constituían la gran masa de las personas que apoyaban a Sacco y Vanzetti) de que el que fueran anarquistas apareciese entre líneas.

“INOCENTE” O “CULPABLE”

El hecho de que Sacco y Vanzetti fueran asesinados a pesar de la evidencia de su inocencia, únicamente probaría que tanto el concepto de inocencia como el de culpabilidad no son un dato objetivo, sino una medida impuesta por la lucha de clases. Las técnicas legales y los procedimientos policiales que establecen si una persona es culpable o inocente, son parte de la cultura del poder. Para un@ anarquista revolucionari@ los procedimientos que se exponen como “evidencias” lógicas no tienen ningún valor. Es a la propia conciencia revolucionaria a la que un@ debe responder, y no a la evidencia de la situación orquestada por el enemigo que hace y deshace las reglas del juego a su placer. Para un@ “demócrata” por el contrario, hay una neta diferencia entre ser culpable o inocente.

Culpable es aquel que quebranta la ley de

una manera clara, y ha sido juzgado y condenado por ello. Por el contrario, inocentes son los que no hicieron aquello de lo que habían sido acusados por La gran masa, constituida por tod@s l@s que todavía se estremecen con horror cuando piensan en el final de Sacco y Vanzetti, debido a que nuestros dos compañeros eran inocentes, ni robaron, ni mataron y a pesar de ello, murieron en la silla eléctrica. Una pequeña minoría, y entre ellos debe haber habido anarquistas, se estremecieron de horror no sólo por los atroces e ignominiosos métodos con los que el proceso judicial tuvo éxito y pudo mantener la responsabilidad de ambos sobre los sucesos, sino porque Sacco y Vanzetti fueron asesinados por el Estado. ¿Este horror del que estamos hablando, habría existido —aparte de en esa pequeña minoría para los cuales por una razón u otra no les parecía de relevancia el hecho objetivo de su inocencia— si los dos anarquistas hubiesen tenido un juicio más digno (desde el punto de vista de las pruebas establecidas) y hubiese resultado que ellos habían cometido el crimen? Estamos segur@s de que las cosas hubiesen sido bastante diferentes.

La gran masa de quell@s que son respetables de profesión, habrían estado a favor de la condena, y es algo que entendemos. Por otro lado una pequeña minoría incluyendo a l@s anarquistas, como Galleani, hubiesen afirmado que no hay diferencia entre culpabilidad o inocencia.

Si hubiesen sido Sacco y Vanzetti realmente responsables de estas acciones sólo hubiese habido una modesta demostración de defensa por parte de compañer@s, tal y como se dio poco antes de la tragedia de Sacco y Vanzetti, con Ravachol por ejemplo. Por otro lado, compañeros que se colocan en la óptica de la expropiación no pueden presumir de tener un movimiento tras ell@s, independientemente de cuales sean sus condiciones objetivas y el nivel de conciencia teórica dentro de éstas.

¿Por qué no podemos esperar tales apoyos? Por al menos dos buenas razones. La primera, porque la decisión de llevar a cabo determinadas acciones, incluyendo aquellas

cuyo objetivo es contribuir a través de un meticuloso esfuerzo, al aumento de la disponibilidad de ciertos instrumentos revolucionarios, es siempre una decisión personal y por lo tanto debe ser sostenida, tanto en lo bueno como en lo malo, por cada compañero y su conciencia madura. En segundo lugar, porque un movimiento, incluso uno revolucionario, necesita desarrollarse, tener divergencia de opiniones, ciertas reservas legítimas que no pueden ser desechadas todas de golpe.

Por este camino, debidamente hasta donde yo puedo entender, no hay nada de extraño en guardar las distancias en tales casos, mostrando así claramente que somos ajenos a esta cuestión. ¿Por qué jamás debería un@ implicarse a posteriori en algo con lo que inicialmente no estaba de acuerdo? La única posición criticable es la moralista, la cual termina necesariamente convergiendo en el reino de las moralejas del poder producidas e impuestas por los jefes.

Esta breve reflexión debería ayudarnos a ver determinadas situaciones de una forma más clara, en primer lugar la de Sacco y Vanzetti. Si ser inocente no es más que un factor externo que podría o no existir—y en el caso de los dos compañeros asesinados en América, eran inocentes— l@s compañer@s deberían ser defendidos en todas partes, incluso aunque fuesen “culpables”. Ahora, si esto es así, no podemos constituir amplios frentes cuando l@s compañer@s son inocentes, y limitarnos a una pequeña parte del movimiento anarquista cuando l@s compañer@s son “culpables”. Las cosas deberían abordarse de la misma manera, al menos teóricamente, si admitimos en primer lugar, como debería ser obvio, que no pueden existir “inocentes” y “culpables” excepto en la lógica del poder.

¿Cómo escapar de este dilema? De forma bastante sencilla. Comenzando siempre por el hecho de que para nosotr@s el aspecto técnico es secundario, y que si algun@ compañer@ es acusad@, encarcelad@ y en algunos casos asesinado es debido, a parte del hecho objetivo que constituye el elemento de debate en el juicio y el cual tiene un inte-

rés marginal para nosotr@s, a su ideología anarquista. No podemos hacer que las razones técnicas se conviertan en los elementos centrales de la campaña de defensa.

Much@s compañer@s, incluso con buena intención, piensan de forma diferente porque son víctimas de las banalidades de las ideas dominantes. La demanda de objetividad es una de las piedras angulares de la filosofía de l@s vencedor@s.

Es importante entender esto porque siempre nos pilla por sorpresa, reapareciendo cuando menos lo esperamos. Que esta realidad es algo que puede ser determinado de manera precisa es uno de los muchos mitos de las bases del nuevo pensamiento científico, justo como cuando emergieron de las complejas condiciones del Renacimiento, digamos, en las ideas de Galileo: racionalismo reducido a la descripción, no más como esencia.

Y la ley contemporánea es una digna heredera del racionalismo, al no haber cambiado demasiado las certezas concernientes a la “manera” en que las cosas fueron. Uno todavía asiste hoy en día a cómicas “reconstrucciones” y cosas por el estilo en los juicios. Nos hemos acostumbrado tanto a esta forma de pensar que ni siquiera somos conscientes de ello.

Cuando decimos que Sacco y Vanzetti no eran inocentes sino por el contrario culpables, pero sólo de ser anarquistas, introducimos en el juicio que afirma ser objetivo (por consiguiente de una naturaleza cuantitativa), un elemento que es ajeno al juicio en sí mismo (o por lo menos considerado así por la ciencia judicial), un elemento de naturaleza cualitativa.

Y todavía esto no funciona de esta manera. La realidad es precisamente este hecho complejo, que no puede ser reducido al resultado de un procedimiento legal. Esto último siempre será algo arbitrario y basado no en evidencias sino en la fuerza, no en la lógica sino en el poder.

¿Una manera difícil de razonar? Quizá sí, pero una vez empleada nunca la olvidas.

La casa del juez Webster Thayer's Worcester (quien presidió el caso de los compañeros Sacco y Vanzetti) tras la detonación de una bomba el 27 de septiembre, 1932.



Espacio Fénix

Avda. Portales c/ Cueto

espaciofenix@riseup.net | <https://espaciofenix.noblogs.org>

Biblioteca Antiautoritaria Sacco y Vanzetti

Turnos: Días jueves de 17:00 a 20:00 hrs.

bibliotecasaccoyvanzetti@riseup.net

Librería Desquiebre

Turnos: Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hrs.

libreria.desquiebre@protonmail.com

Claustrofobia Ediciones

Material disponible en el espacio

difusionclaustrofobia@bastardi.net